

Justicia Digital



Sigue la actualidad sobre la transformación digital de la Justicia

Nº 23

8 de junio de 2017

Síguenos en



www



Subscríbete



Justicia Digital avanza en Castilla y León

La Fase III ha llegado ya a Castilla y León y se irá implantando gradualmente en la comunidad autónoma hasta el próximo 17 de julio. El avance de los trabajos está a cargo de un Grupo Técnico de Implantación compuesto por responsables de la Sede y del Ministerio de Justicia. **(pág. 2)**



Piloto Fiscalía Digital en Valladolid

Desde el pasado 26 de mayo, la Fiscalía de Valladolid trabaja con Fiscalía Digital y se relaciona con todos los juzgados de la provincia de manera electrónica. **(pág. 4)**



José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados de Sevilla

José Joaquín Gallardo está en su quinto mandato al frente del Colegio de Abogados de Sevilla. De este último periodo destaca cómo el Colegio se ha adaptado a la digitalización de la Justicia. **(pág. 5)**



Agenda

Próximas implantaciones

- **Lunes, 12 junio**
Valencia de Alcántara, La Bañera, Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja
- **Lunes, 19 de junio**
Béjar, Olivenza, Sala de los Infantes, Sepúlveda, Astorga

Más información en:



@lexnetjusticia

lexnetjusticia.gob.es



blog de
LexNET

Y ADEMÁS:

Noticias

- ★ Reuniones de los Grupos de Trabajo del CTEAJE **(pág. 6)**
- ★ Justicia acoge la presentación de la II edición de JUSTIAPPS **(pág. 6)**
- ★ Transformación digital del puesto de trabajo **(pág. 7)**



Implantación Fase III de Justicia Digital en Castilla y León

El Ministerio de Justicia ha iniciado en mayo la puesta en marcha de la Fase III de Justicia Digital en la comunidad autónoma de Castilla y León. De momento, se ha implantado en Miranda de Ebro, Cistierna, Sahagún, Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Peñaranda de Bracamonte y Lerma. Está prevista su extensión de forma progresiva al resto de partidos judiciales hasta el próximo 17 de julio.

La planificación de los despliegues es la siguiente:

Fase III Justicia Digital en CCAA Castilla y León					
Provincia	Sede Judicial	Estado	Formación	Producción	Usuarios
Burgos	Miranda de Ebro		18/05 a 26/05	29/05/2017	28
	Lerma		15/05 a 02/06	05/06/2017	7
	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja		22/05 a 9/06	12/06/2017	20
	Salas de los Infantes		29/05 a 16/06	19/06/2017	7
	Aranda de Duero		05/06 a 23/06	26/06/2017	22
	Briviesca		12/06 a 30/06	03/07/2017	8
León	Cistierna		28/04 a 19/05	22/05/2017	9
	Sahagún		08/05 a 26/05	29/05/2017	7
	La Bañeza		22/05 a 09/06	12/06/2017	19
	Astorga		29/05 a 16/06	19/06/2017	18
	Villablino		05/06 a 23/06	26/06/2017	8
Salamanca	Ciudad Rodrigo		28/04 a 19/05	22/05/2017	15
	Vitigudino		08/05 a 26/05	29/05/2017	9
	Peñaranda de Bracamonte		15/05 a 02/06	05/06/2017	7
	Béjar		29/05 a 16/06	19/06/2017	17
Valladolid	Medina del Campo		12/06 a 30/06	03/07/2017	23
	Medina de Rioseco		26/06 a 14/07	17/07/2017	9
Palencia	Cervera del Pisuerga		12/06 a 30/06	03/07/2017	18
	Carrion de los Condes		19/06 a 07/07	10/07/2017	9
Soria	Burgo de Osma		19/06 a 07/07	10/07/2017	9
	Almazán		26/06 a 14/07	17/07/2017	9
Segovia	Sepúlveda		29/05 a 16/06	19/06/2017	10
	Santa María la Real de Nieva		12/06 a 30/06	03/07/2017	8
	Cuéllar		26/06 a 14/07	17/07/2017	8
Ávila	Arévalo		05/06 a 23/06	26/06/2017	10
	Arenas de San Pedro		19/06 a 07/07	10/07/2017	19
	Piedrahíta		26/06 a 14/07	17/07/2017	6
Zamora	Villalpando		05/06 a 23/06	26/06/2017	6
	Toro		12/06 a 30/06	03/07/2017	9
	Benavente		19/06 a 07/07	10/07/2017	22
	Puebla de Sanabria		26/06 a 14/07	17/07/2017	6



PRINCIPALES ACTUACIONES FASE III

- El seguimiento de las actuaciones incluidas en el proceso de implantación se gestiona a través del **Grupo Técnico de Implantación (GTI)**, constituido por responsables de la Secretaría de Gobierno y secretarios coordinadores de Castilla y León, así como equipos técnicos y organizativos del Ministerio de Justicia. El GTI se constituyó el pasado 25 de abril de 2017 y se ha realizado una reunión de seguimiento el 17 de mayo, donde se ha revisado el desarrollo de las tareas conforme a lo previsto.
 - Distribución de los **Manuales de Tramitación** que permiten adecuar los procesos de trabajo con las herramientas tecnológicas que dan soporte al Expediente Judicial Electrónico. En concreto se han preparado los siguientes Manuales de Tramitación:
 - Específico para Partido Judicial con Juzgado Único Mixto.
 - Específico para Partido Judicial con varios Juzgados Mixtos.
 - **Preparación y configuración del sistema gestión procesal Minerva Digital** que permite la tramitación electrónica.
 - **Formación presencial y online** a los usuarios del sistema.
 - La formación es presencial en Miranda de Ebro de una semana de duración.
 - En el resto de partidos judiciales se realizará formación online de 3 semanas de duración.
 - Distribución de **tarjetas criptográficas y nuevo certificado de seudónimo** a los jueces, magistrados y letrados de la Administración de Justicia encargados de firmar electrónicamente los documentos judiciales.
 - **Servicio de soporte.** En todos los partidos judiciales se prestará soporte presencial por un formador durante la semana posterior a la implantación.
- Todo ello, sin perjuicio del refuerzo que sea necesario realizar por parte de los recursos de soporte habituales asignados a las sedes judiciales de la CCAA de Castilla y León:
- 15 Operadores in Situ (OIS), técnicos especializados que aportan una especialización tanto desde el punto de vista del software, como del mantenimiento y soporte del parque hardware.
 - 11 formadores especialistas en aplicaciones judiciales.
- Asimismo, el equipo tecnológico de apoyo del Ministerio de Justicia gestiona las incidencias que no se puedan resolver de forma presencial en la sede para asegurar el funcionamiento estable del nuevo sistema de gestión y tramitación electrónica.
- **Movilidad en el puesto de trabajo**, a través de la distribución del equipamiento (portátil ultra ligero Microsoft Surface Pro 4 más un conjunto de accesorios) que permite desempeñar el trabajo desde cualquier ubicación con el máximo rendimiento a los Jueces y Letrados de la Administración de Justicia. **Ya se ha distribuido en el partido judicial de Burgos, Segovia, Palencia y Salamanca.** En el resto de los partidos judiciales de Castilla y León está previsto que se haga en el periodo comprendido entre junio y octubre de 2017.
 - **La solución Fiscalía Digital se ha puesto en funcionamiento en la Fiscalía Provincial de Valladolid el pasado noviembre de 2016 en modo piloto.** El 5 de junio fue la implantación en la Sección Territorial de Valladolid, mientras que el resto de Fiscalías provinciales (8), la Fiscalía de área en Ponferrada y la Fiscalía de la comunidad autónoma con sede en Burgos, está prevista su incorporación a finales de 2017.





Piloto Fiscalía Digital en Valladolid

El 28 de noviembre de 2016 comenzó el piloto en la **Fiscalía Provincial de Valladolid**. Se ha ido habilitando de forma progresiva de modo que en primer lugar se amplió la funcionalidad de recepción de itineraciones de todos los órdenes jurisdiccionales y posteriormente se activó el modo Fiscalía Digital para los órdenes jurisdiccionales de lo Social, Civil y Contencioso-Administrativo.

En lo que se refiere al **orden penal, se inició en diciembre en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer**. El 16 de enero se amplió a los 4 Juzgados de lo Penal y el Juzgado de Instrucción nº

5 de Valladolid, mientras que el 27 de febrero se incorporó la Audiencia Provincial de Valladolid. Este aspecto es importante, pues ya se incorporan al proyecto no solo órganos que instruyen las causas, sino también los encargados de las fases de enjuiciamiento y fallo.

Finalmente, el 26 de mayo se ha extendido al **resto de órganos judiciales del orden penal**: los Juzgados de instrucción de Valladolid y los Juzgados mixtos de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo y Medina de Rioseco.

PRÓXIMOS PASOS

Se inicia la **puesta en marcha de Fiscalía Digital en el resto de Fiscalías** del ámbito territorial del Ministerio de Justicia conforme al calendario acordado con la Fiscalía General del Estado.

- La próxima implantación prevista tendrá lugar **en la Fiscalía Provincial de Badajoz el 12 de junio de 2017**.
- Por otra parte, a medida que se extienda la implantación de Fiscalía Digital, se realizará la **distribución de dispositivos de puesto de trabajo móviles para los fiscales** con el objetivo de facilitar la movilidad y puedan acceder desde cualquier lugar y de forma segura a las herramientas que permiten la gestión del Expediente Judicial Electrónico. En este sentido, el próximo **7 de junio se realizará la dotación de 25 puestos de trabajo móviles a los Fiscales de Valladolid**.

DATOS ESTADÍSTICOS

Datos recogidos desde el 12 de diciembre de 2016 al 2 de junio de 2017:

- **18.959 itineraciones registradas**, de las cuales 10.003 han sido enviadas de forma electrónica y 8.056 de forma manual.
- **37.782 notificaciones electrónicas** recibidas y procesadas.
- **8.408 dictámenes firmados y enviados telemáticamente**, frente a 6.327 dictámenes en papel que corresponden en su gran mayoría a los envíos en papel a las Oficinas Judiciales aún no incluidas en el Programa de Fiscalía Digital.



José Joaquín Gallardo

Decano del Colegio de Abogados de Sevilla

“LexNet ha constituido una verdadera revolución en el funcionamiento de la Justicia”

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la obligación en el uso de las comunicaciones electrónicas con la Administración de la Justicia. ¿Cómo ha ido evolucionando, en su opinión, el sistema LexNET hasta hoy?

Tras el comienzo, lógicamente repleto de incertidumbres y de inseguridades, Lexnet ha evolucionado muy satisfactoriamente y es ya una herramienta perfectamente integrada en el sistema judicial. Es de reconocer que todos los que trabajamos en la maquinaria judicial hemos contribuido decididamente a la correcta implantación de ese instrumento telemático. Por lo demás, constantemente ha de mejorarse el sistema persiguiéndose el objetivo “papel cero”, que es ahora el gran reto de la modernización en la Justicia española.

¿Qué aspectos son, en su opinión, los que han constituido un desafío mayor para el colectivo?

Uno de los desafíos ha sido vencer el miedo a lo novedoso y al desconocimiento del mundo informático que padecen muchos de los letrados más veteranos. Pero eso ya está superado gracias al esfuerzo de todos y a la colaboración activa de los Colegios de Abogados. Lo procedente es continuar mejorando lo que afortunadamente ya funciona de manera aceptable.

Resulta urgente innovar el sistema Lexnet para garantizar a los profesionales el disfrute de las vacaciones anuales sin incertidumbres ni sobresaltos. Es decir, sin miedo a que durante el mes de agosto o el periodo vacacional pueda efectuarse vía LexNET alguna notificación tácita que conlleve plazo. Esto es especialmente preocupante en el orden jurisdiccional social. Los letrados tienen derecho al descanso vacacional con la seguridad de que, durante determinado número de días, no se les practicará ninguna notificación.

El Ministerio debería gestionar los nece-



“Uno de los desafíos ha sido vencer el desconocimiento del mundo informático que padecían muchos de los letrados más veteranos”

sarios cambios normativos y técnicos para que este mes de agosto ya podamos asegurarles a los letrados que no van a recibir notificaciones. O para que cada profesional pueda señalar un número determinado de días en los que, por vacaciones, el sistema quede suspendido y no le efectúe notificaciones.

¿Qué cambios se han notado en el Colegio de Abogados de Sevilla desde la llegada de LexNET?

El Colegio ha sido sensible ante la llegada de ese primer paso en la digitaliza-

ción de la Justicia y hemos detectado cómo nuestro colectivo se ha adaptado con relativa normalidad. Desde el Colegio hemos colaborado potenciando el departamento informático y también estableciendo canales de ayuda y asesoramiento a quienes lo precisan para utilizar LexNET correctamente. Como efecto rebote, se han incrementado las comunicaciones telemáticas de nuestros colegiados con su corporación profesional.

Ha sido elegido cinco veces como decano del Colegio de Abogados de Sevilla, y esta última etapa ha coincido con la implantación de la Justicia digital en el territorio del Ministerio, ¿qué avances se están haciendo en Andalucía para empezar a trabajar en esta dirección?

Tras los muchos años que llevo en el Decanato, puedo asegurarles que LexNET ha constituido una verdadera revolución en el funcionamiento de la Justicia como antes no habíamos conocido.



En Andalucía es obvio que se está realizando también un importante esfuerzo para lograr la plena digitalización. Este proceso es de continuo avance y no admite paralizaciones ni retrocesos. El Ministerio y la Consejería de Justicia deben continuar apostando decididamente por lograr una Justicia con "papel cero".

¿Cómo ha sido, en estos meses, la colaboración con el Ministerio de Justicia?

La colaboración con el Ministerio de Justicia ha sido en todo momento ágil y eficiente. Creo que en la causa de la digitalización de la Justicia todos estamos dando la talla, incluidos los abogados y nuestros Colegios. Tenemos que reivindicar mayores dotaciones econó-

micas para que el proceso de modernización definitiva de la Justicia pueda desarrollarse más rápidamente. La Justicia ha de estar en la nube y no en el limbo. Es decir, informatizada al máximo y no adormecida entre montañas de papeles.

NOTICIA BREVE

Justicia acoge la presentación de la II edición de JUSTIAPPS

El Ministerio de Justicia acogió el pasado 29 de mayo, la presentación de la II edición de JUSTIAPPS, programa de impulso de ideas para la mejora de la Justicia a través de la innovación y la tecnología.

Este proyecto incluye un concurso de ideas para el desarrollo de aplicaciones móviles que se abrirá en junio. Las seleccionadas se presentarán en un encuentro de desarrollo exprés de aplicaciones

móviles que se celebrará en el mes de diciembre y en el que se premiarán los mejores prototipos.

La presentación de esta II edición de JUSTIAPPS corrió a cargo del secretario general de la Administración de Justicia, Antonio Dorado, así como del Instituto de Innovación Legal y de los promotores y patrocinadores del programa.



NOTICIA BREVE

Reuniones de los Grupos de Trabajo del CTEAJE

La actividad de los Grupos de Trabajo del CTEAJE de las últimas semanas ha sido la siguiente:

- El 18 de mayo se celebró la reunión del **Grupo de Trabajo de Hitos y Documentos** en la que se decidió realizar una reunión para estudiar las alegaciones a las tablas de la Normativa técnica del CTEAJE que surgieron en el Grupo de Trabajo de Estadística judicial, antes de continuar realizando los flujos de tramitación de nuevos procedimientos o revisión de los ya publicados. Además, se trataron diversas cuestiones relacionadas con la tramitación electrónica.
- El 23 de mayo se celebró la reunión del **Grupo de Trabajo de Transferencia Tecnológica** donde se hizo un seguimiento de las iniciativas de transferencia en curso y de los avances en la formalización de los servicios prestados, tanto por el MINHAF como por el MJU. También se hizo un repaso de la situación

del Piloto de Fiscalía Digital en Valladolid, avances y futuros pasos.

- El 29 de mayo se reunió el **Subgrupo de Trabajo de Bases de Interoperabilidad y Seguridad- Caso de Interoperabilidad real**. En dicha reunión, se expusieron los avances del proyecto. Además, se presentó un documento con el alcance detallado del proyecto, delimitando todas las responsabilidades, y un diagrama de la solución técnica propuesta.

También, el mismo 29 de mayo, se realizó un **monográfico sobre el Certificado de Seudónimo** para analizar los problemas trasladados por las distintas administraciones como consecuencia de las modificaciones en las especificaciones de los certificados de empleado público incluidos en las nuevas tarjetas emitidas por la FNMT.



Transformación digital del puesto de trabajo

El Ministerio de Justicia ha puesto en marcha una iniciativa para transformar digitalmente el puesto de trabajo de **magistrados, jueces, letrados de la Administración de Justicia y Fiscales que utilizan Justicia y Fiscalía Digital**. A través de este puesto de trabajo se permite el acceso a las herramientas del Ministerio de Justicia y a la gestión de los expedientes judiciales electrónicos tanto desde los órganos judiciales como desde casa.

Este equipamiento consta de un dispositivo portátil **Microsoft Surface pro 4** con Windows 10 que permite ejecutar de forma sencilla, rápida y ágil las aplicaciones judiciales. Además,

mejora la accesibilidad al disponer de la capacidad de pantalla táctil. El nuevo puesto de trabajo se complementa con otros dispositivos como una estación de carga Dock station, teclado y lector de tarjeta inalámbrico.

Permite trabajar en tres modalidades:

- Conexión al puesto de trabajo exactamente igual que el PC de sobremesa
- Modo movilidad mediante la conexión a la red Wifi del Ministerio de Justicia
- Modo movilidad desde cualquier lugar mediante conexión privada externa.

PRÓXIMAS ACTUACIONES TECNOLÓGICAS

Fecha	Puestos de trabajo	Partidos judiciales	CCAA
07/06/2017	146	Valladolid*	Castilla y León
07/06/2017	39	Guadalajara	Castilla- La Mancha
28/06/2017	27	Sala de lo Social*	Tribunal Supremo
27/09/2017	20	Ponferrada	Castilla y León
28/09/2017	52	Ciudad Real	Castilla- La Mancha

* También se realizará la distribución a los fiscales por disponer de la solución Fiscalía Digital.

Justicia
Digital

Síguenos en



Subscríbete

